Dictamen Técnico
Plan de Evaluación del Área Contractual 13, *Mayacaste*

Contratista: Mayacaste Oil & Gas, S.A.P.I de C.V.

Marzo 2017

Antecedentes

Escrito: DC-MOG-011-2016	Oficio: 250.046/2016	Escrito: DC-MOG-027	Oficio: 250.172/2016		
Contratista →CNH Presentó Plan de Evaluación	**CNH → Contratista** Remitió prevención al plan presentado	**Contratista →CNH** Presentó atención a la prevención y diversos alcances e información	**CNH → Contratista** Notificó la declaratoria de suficiencia de información	**CNH y Contratista** Reunión de trabajo	**CNH** **Presentación de la Opinión Técnica al Órgano de Gobierno**
7/09/2016	10/10/2016	8/11/2016	28/11/2016	30/01/2017	28/03/2017

CNH Análisis y evaluación de la información	**CNH** Elaboración del Dictamen Técnico del Plan de Evaluación del Área Contractual 13, *Mayacaste*

Proceso de análisis y aprobación

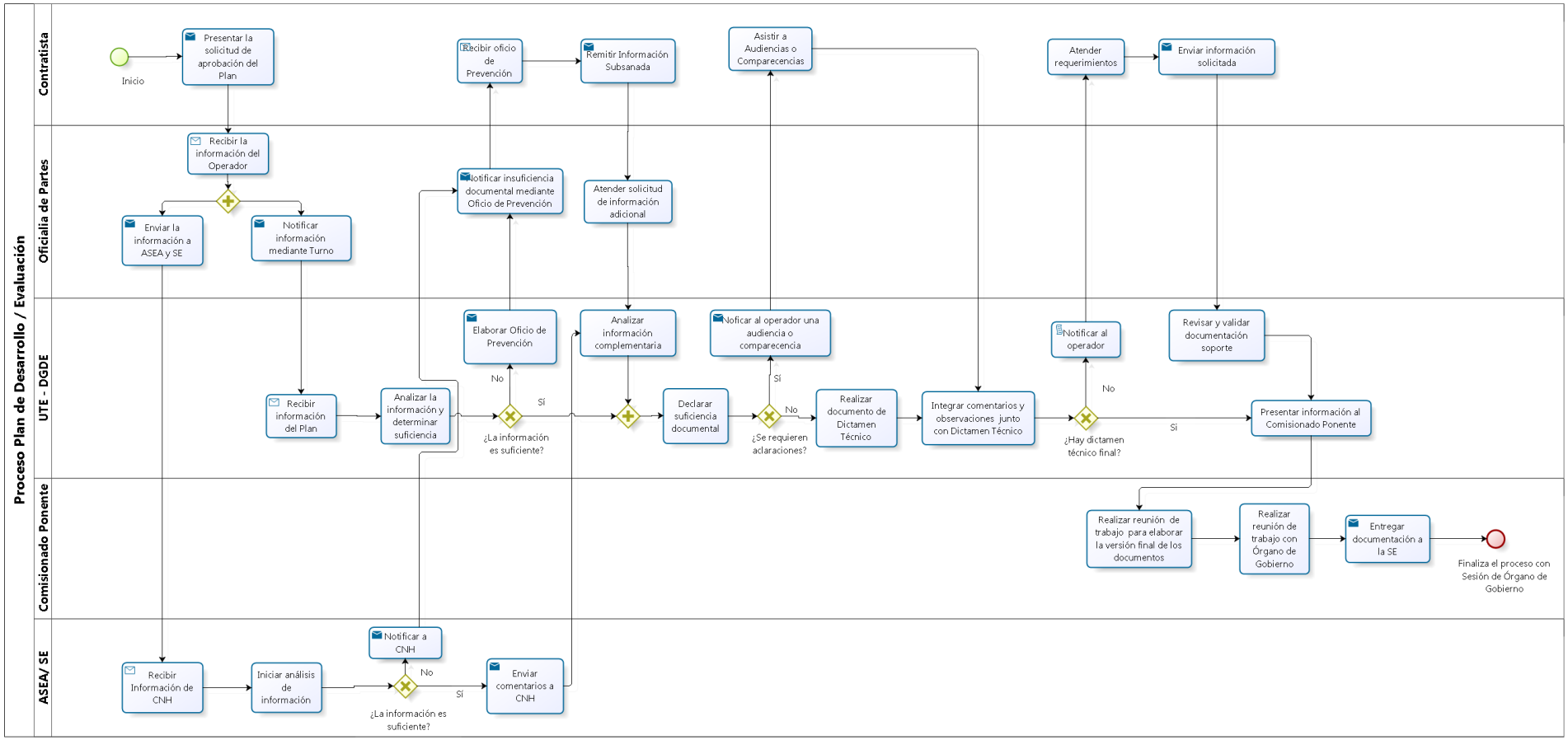

El objetivo de este proceso es establecer los pasos a seguir para realizar una evaluación técnica, mediante el análisis de la información presentada y la integración de las opiniones jurídica y económica.

Ubicación y descripción del Área Contractual

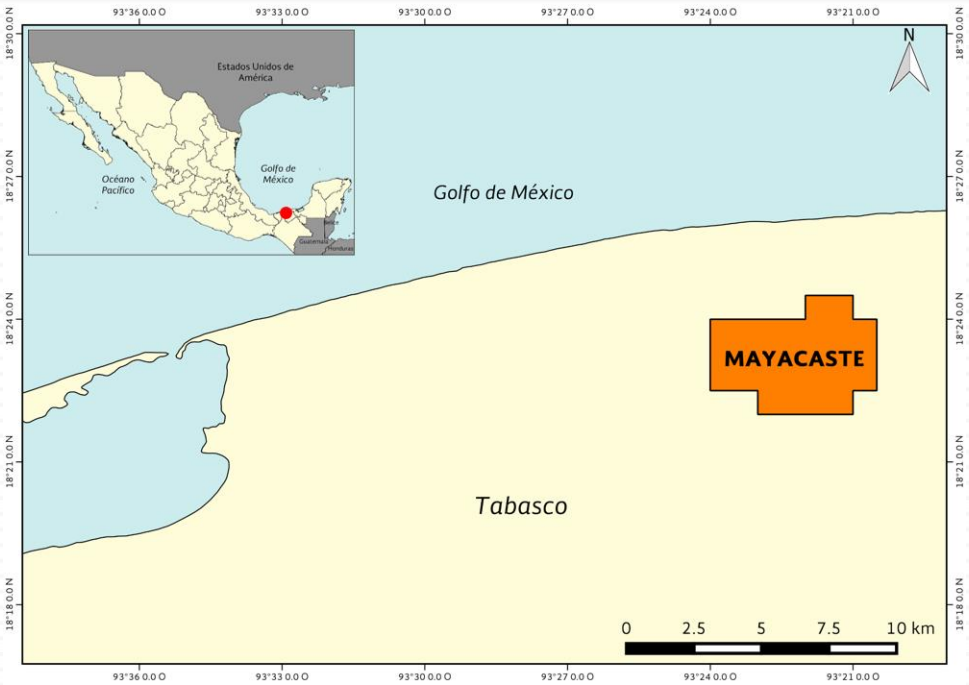

Fuente: www.rondasmexico.gob.mx

Contrato No.	**CNH-R01-L03-A-23/2015**
Nombre	Área Contractual 13 - Mayacaste
Estado y municipio	Tabasco, Comalcalco
Área Contractual	21.8
Contratista	Mayacaste Oil & Gas, S.A.P.I DE C.V.
Obligado Solidario	Grupo Diarqco S.A. de C.V.
Fecha de emisión	Mayo 10 de 2016
Vigencia	25 años
Tipo de Contrato	Licencia
Periodo de Evaluación	Un año
Tipo de hidrocarburo	Aceite 29.8 ° API

Fuente: Contratista

Pronóstico de producción de Plan de Evaluación

Pozo	Objetivo productor	Campo Correlación	Gasto inicial estimado
Mayacaste-3	Terciario	Tupilco	450 bpd
Mayacaste-2	Terciario	Tupilco	450 bpd

El Área Contractual 13, tiene un solo pozo perforado, el objetivo en Cretácico Inferior. No cuenta con datos de producción en Terciario.

Debido a lo anterior, el Contratista utilizó como correlación la información de producción del Campo Tupilco, ubicado al Sur de Mayacaste.

Fuente: CNH con datos del Contratista

Cumplimiento del Programa Mínimo de Trabajo

El Contratista debe acreditar un total de 8,700 UT durante la vigencia del plan

Actividad	Sub-actividad	Tarea	Sub-tarea	Cantidad	Unidades de trabajo (UT)
Evaluación	Geofísica	Pre-procesado, procesado, interpretación y re-procesado de datos sísmicos.	Interpretación sísmica 3D	1	30
Evaluación	Perforación de pozos	Servicio de perforación de pozos	Perforación de pozos	2	8,000
Evaluación	Geología	Estudios geológicos de detalle	Caracterización de roca (núcleo)	2	50
Evaluación	Pruebas de producción	Realización de pruebas de producción	Caracterización de aceite (PVT)	1	10
Evaluación	Pruebas de producción	Realización de pruebas de producción	Análisis de agua de formación	1	10
Evaluación	Ingeniería de yacimientos	Modelado y simulación de yacimientos	Modelo estático actualizado	1	300
Evaluación	Geología	Estudios geológicos de detalle	Modelo dinámico actualizado	1	300
		Total UT			**8,700**

Fuente: Contratista

Inversiones y gastos de operación

Sub-actividad	Tarea	Presupuesto Indicativo USD
General	Evaluaciones técnico económicas.	39,275.68
	Plan de desarrollo con ingeniería básica.	39,275.68
	Administración, gestión de actividades y gastos generales del proyecto.	402,951.67
Geofísica	Pre-procesado, procesado, interpretación y re-procesado de datos sísmicos.	190,100.00
Geología	Análisis de Hidrocarburos.	79,280.00
	Estudios geológicos de detalle.	223,400.00
	Estudios petrofísicos.	69,800.00
Pruebas de Producción	Equipamiento de Pozos.	197,000.00
	Realización de pruebas de producción.	216,700.00
Ingeniería de Yacimientos	Cálculo de Reservas y estimaciones de producción.	19,995.63
	Modelado y simulación de Yacimientos.	33,333.33
	Estudios presión, volumen y temperatura (PVT).	5,040.00
	Caracterización de Yacimientos.	82,040.00
	Diseño de terminaciones de Pozos.	19,833.33

Sub-actividad	Tarea	Presupuesto Indicativo USD
Otras Ingenierías	Ingeniería conceptual.	192,350.76
	Diseño de instalaciones de superficie.	405,380.00
	Diseño de ductos.	7,806.67
Perforación de Pozos	Preparación de áreas y/o vías de acceso a la localización.	2,450,000.00
	Servicios de soporte.	497,368.80
	Servicios de perforación de Pozos.	7,863,962.00
	Suministros y Materiales.	1,562,400.00
	Terminación de Pozos.	991,200.00
Seguridad, Salud y Medio Ambiente	Estudios de impacto ambiental	51,406.98
	Prevención y detección de incendio y fugas de gas.	20,054.05
	Auditorías de seguridad.	7,908.11
	Tratamiento y eliminación de residuos.	5,931.08
	Auditoría ambiental.	7,908.11
	Restauración ambiental.	1,977.03
	Total	**15,683,678.90**

Fuente: *Comisión con dato del Contratista*
(Montos en dólares de Estados Unidos)

Evaluación

- El Plan es congruente con los objetivos del Contratista, y las actividades planteadas dan cumplimiento Programa Mínimo de Trabajo establecido en el contrato.

- El Plan establece actividades encaminadas a la búsqueda de zonas prospectivas dentro del Área Contractual a través de una interpretación sísmica 3D, la perforación, terminación y evaluación de dos pozos con objetivo Terciario.

- Los modelos estático y dinámico permitirán identificar elementos necesarios para el establecimiento de un Plan de Desarrollo para la Extracción a largo plazo.

- El Contratista indica que no cuenta con infraestructura para la medición de la producción, por lo anterior plantea realizar medición a nivel de pozo a través de un Módulo de Separación Portátil.

- El Plan no cuenta con pronóstico de producción, debido a que su objetivo es buscar prospectividad en zonas aún no probadas; para estimar gastos iniciales utiliza datos de producción del Campo Tupilco.

- El Contratista plantea atener a las Disposiciones Técnicas para el aprovechamiento de gas, una vez que determine el volumen de gas a producir.

Resultado de Dictamen Técnico
Plan de Evaluación Área Contractual 13 Mayacaste

Derivado del análisis presentado, se propone al Órgano de Gobierno de la Comisión, aprobar en favor del Contratista, el Plan Evaluación presentado para el Área Contractual 13 Mayacaste, relacionado con el contrato CNH-R01-L03-A13/2015, el cual tendrá una vigencia de 12 meses a partir de la Fecha Efectiva de la aprobación.